



*Universidad Nacional de Asunción*  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

San Lorenzo, 03 de mayo de 2019  
RESOLUCIÓN T.E.I. N° 02/2019

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL 2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

El Orden el Día .-----  
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.-----  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-----  
El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone la responsabilidad del Tribunal Electoral Independiente en la elaboración del Calendario Electoral, que deberá contemplar las actividades correspondientes en los plazos fijados.-----  
La necesidad de dar cumplimiento a la normativa referida.-----  
La normativa vigente y la reglamentación aplicable al caso.-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias vigentes;**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1° ESTABLECER** el Calendario Electoral 2019 de la Facultad de Ciencias Médicas, según detalle:

CALENDARIO ELECTORAL – AÑO 2019 – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA			
ACTIVIDADES	PLAZOS	FECHA	
		DESDE	HASTA
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de mayo		03/05/2019
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la resolución de su aprobación	06/05/2019	10/05/2019
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo	13/05/2019	31/05/2019
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio	03/06/2019	07/06/2019
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio	10/06/2019	08/07/2019
f) Recepción de tachas y reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles, a partir del séptimo día hábil del mes de julio	09/07/2019	15/07/2019
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos	16/07/2019	22/07/2019
h) Resolución de tachas y reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto	01/08/2019	07/08/2019
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos	08/08/2019	14/08/2019
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto, hasta la realización de los comicios	09/08/2019	11/10/2019
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto	14/08/2019	30/08/2019
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de setiembre	02/09/2019	06/09/2019
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del periodo de publicación de candidaturas	09/09/2019	10/09/2019
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo.	Durante el día hábil posterior al periodo de recepción de tachas y reclamos	11/09/2019	11/09/2019





**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**

CALENDARIO ELECTORAL – AÑO 2019 – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA			
ACTIVIDADES	PLAZOS	FECHA	
		DESDE	HASTA
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad.	Durante el día hábil posterior al periodo de recepción de tachas y reclamos	11/09/2019	11/09/2019
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación	12/09/2019	16/09/2019
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos	17/09/2019	19/09/2019
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la facultad	20/09/2019	20/09/2019
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de votos y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios	23/09/2019	27/09/2019
t) Publicación de actos eleccionarios, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad	03/10/2019	07/10/2019
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores.	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios	03/10/2019	07/10/2019
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios	03/10/2019	07/10/2019
w) Impresión de los boletines de voto.	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios	07/10/2019	07/10/2019
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos.	A más tardar, un día antes de los comicios	09/10/2019	09/10/2019
y) Realización de los comicios Docentes para los diferentes órganos de gobierno. Periodo 2019-2021. <ul style="list-style-type: none"> <li>Asamblea Universitaria.</li> <li>Consejo Superior Universitario.</li> <li>Consejo Directivo.</li> <li>Tribunal Electoral Independiente.</li> </ul>	En el mes de octubre Un (1) Miembro Docente con su respectivo suplente Un (1) Miembro Docente con su respectivo suplente Seis (6) Miembro Docentes con su respectivos suplentes Dos (2) Miembros Docentes con su respectivo suplente	11/10/2019	11/10/2019
z) Realización de los comicios de Graduados No Docentes para los diferentes órganos de gobierno. Periodo 2019-2021. <ul style="list-style-type: none"> <li>Asamblea Universitaria.</li> <li>Consejo Superior Universitario.</li> <li>Consejo Directivo.</li> <li>Tribunal Electoral Independiente.</li> </ul>	En el mes de octubre Un (1) Miembro Graduado No Docente con su respectivo suplente Un (1) Miembro Graduado No Docente con su respectivo suplente Tres (3) Miembro Graduado No Docentes con su respectivos suplentes Un (1) Miembro Graduado No Docentes con su respectivo suplente	11/10/2019	11/10/2019

**ARTICULO 2° PUBLICAR** en dos periódicos de gran circulación de la República el Calendario Electoral 2019.

**ARTICULO 3° COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
 Secretaria de Facultad



Prof. Dr. ALCIDES RECALDE CAÑETE  
 Presidente TEI

Cc.: Dirección Administrativa, Administración FCM, Tablero de información, Archivo